DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS
Municipalidad de Chillán Viejo

RECONOCE ASIGNACIÓN FAMILIAR A VANESSA JUDITH ALTAMIRANO SANCHEZ

DECRETO ALCALDICIO Nº 2857

CHILLAN VIEJO, 04 ABR 2023

VISTOS:

1-Las facultades conferidas en la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la ley Nº 18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO

a).- Los Decretos Alcaldicio N° 3774 del 05/07/2021 y 3881 del 09/07/2021, Mediante el cual se nombra y delega atribuciones a la Administradora Municipal, respectivamente.

b).- Decreto Alcaldicio N° 10813 de fecha 30/12/2022 el cual Designa a Don Rafael Eduardo Bustos Fuentes, Profesional, Contrata Grado 7° del E.M. Como Secretario Municipal Subrogante.

c).- Decreto Nº 220 del 15/01/2018 mediante el cual se aprueba contrato en calidad de Código del Trabajo.

d).- Certificado de nacimiento N°0003801577 de la República del Ecuador, Apostille N°1200208 código de verificación N° 41676151200208 del 10/06/2022 de Gabriela Judith Barroso Altamirano, presentada por la funcionaria quien solicita la incorporación de su hija como carga familiar.

e).- Cedula de Identidad de Gabriela Judith Barroso Altamirano de la República de Chile N[redacted] con visa de permanencia definitiva.

DECRETO:

RECONOCE a doña **A VANESSA JUDITH ALTAMIRANO SANCHEZ** Cédula de Identidad [redacted] la carga familiar de su hija **GABRIELA JUDITH BARROSO ALTAMIRANO**, Cédula de identidad [redacted]**486-3**

ANÓTESE, NOTIFIQUESE, REGISTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

LORENA MONTTI OLATE
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

RAFAEL BUSTOS FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

JDP/LMO/OES/PMV/PQP
Alcalde; Secretario Municipal (SM), Directora de Administración y Finanzas (DAF), Director Control Interno Municipal (DCI); Contraloría General de la República (SIAPER); Unidad de Personal; Interesado

CONTROL INTERNO ABR 2023